



CONVOCATORIA

[Handwritten signature]
12/02/2021
Man. Juanacatlán B.R.
30-09-21

**SINDICO Y REGIDORES DEL
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
PRESENTE.**

Juanacatlán, Jalisco; a 30 de Septiembre del 2021.

Sirva el presente para convocar a Sesión Extraordinaria de Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, misma que se llevará a cabo el día **Viernes 01 de Octubre del 2021, en punto de las 10:00 am en las instalaciones del Dif Municipal y que se registrá bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y aprobación del Acta de la Sesión Solemne de fecha 30 de Septiembre de 2021.
4. Propuesta del Presidente Municipal y en su caso aprobación del nombramiento para el funcionario encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento.
5. Propuesta del Presidente Municipal y en su caso aprobación del nombramiento para el funcionario encargado de la Hacienda Municipal.
6. Propuesta del Presidente Municipal y en su caso aprobación del nombramiento para el funcionario Titular del Órgano de Control Interno.
7. Propuesta por el Presidente Municipal de la asignación y aprobación de las Comisiones Edilicias.
8. Propuesta y en su caso aprobación del Organigrama para la Administración 2021-2024.
9. Nombramiento y toma de protesta de los servidores públicos encargados de Área.
10. Apertura de la convocatoria para el cargo de Juez Municipal.
11. Nombramiento y toma de protesta de la Presidenta del Patronato del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) del Municipio de Juanacatlán Jalisco.
12. Propuesta y en su caso aprobación de autorizar al Presidente Municipal y Secretario General como auxiliares del Registro Civil.
13. Clausura de la sesión.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
30/09/2021
30/09/21
30/09/21

Recibi 30/sep/21
Recibi 30/sep/21
Blanco Navarro

[Large handwritten signature]
Alvarez
30/sep/21

[Handwritten signature]
SEP 30/2021

[Handwritten signature]
30-Sep-2021





Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021-2024

Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 100, 102, 104, 105, 107 y 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente

Francisco de la Cerda Suárez.
Presidente municipal.

